

Salta,

27 OCT. 2025

RES. H. N°

1774-25-

EXPTE. N° 4266/22

VISTO:

La Nota N° 0559/25 presentada por la alumna **JULIETA FATIMA AGUSTINA AGUILERA, LU N° 718.554**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en la que solicita una nueva prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1287/24 se otorga prórroga de un año para la presentación del Trabajo de Tesis a partir del 20/09/2024 por el término de 1 (un) año;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 494/25 aconseja otorgar una prórroga hasta el 20/09/2026 a la estudiante **JULIETA FATIMA AGUSTINA AGUILERA, LU N° 718.554**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000;

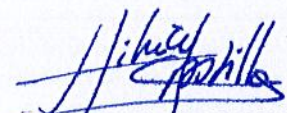
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 21/10-2025)

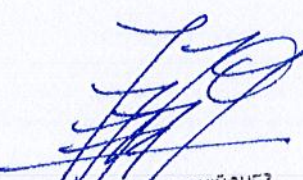
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga extraordinaria hasta el 20 de setiembre del año 2026, a la estudiante **JULIETA FATIMA AGUSTINA AGUILERA, LU N° 718.554**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial. -
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUÍNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa